MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Maracaná, a los 7 Días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10:00 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **"CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA" – ID 420.955** bajo la modalidad de "**CONTRATACION DIRECTA**", y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Sr. Alfredo Paredes, Sr. Daniel Medina, Sr. Ariel Gauto,.....

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26, 28 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 63, 65 y 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 420.955 "CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes de fonacide y el sistema de adjudicación establecido es "***POR TOTAL***".

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual **CDP Nº 486/22 ANEXO B-02-04, de conformidad al decreto Nº 6585/2022 Montos Gs. 150.000.0000.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
CARMELO MACIEL FLORENTIN	7138767-7	021-528 342/0981/803-930	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDUCATIVAS SA	80027560-8	423847/0981454681	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
JUAN RODRIGUEZ	2514872-2	0992/410-544/0981/989-263	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
LOGISTICAS Y SERVICIOS S.A.	80062712-7	661.546/0983.609091	[illegible]	Ver Datos del Proveedor
SD INGENIERIA S.A.	80078119-8	021 570 788/0981 648 430	[illegible]	Ver Datos del Proveedor

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanza
Municipalidad Maracana

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 05 de noviembre de 2022 a las 12:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1	CONSTRUCCIONES LUISITO	Montos de la oferta: 149.725.258	RUC: 2282023-0

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se ha realizado pedido de aclaración de las oferta en las acta de apertura

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

EMPRESAS:	**CONSTRUCCIONES LUISITO**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	**CUMPLE**
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	**CUMPLE**
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
h) Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	N/A

Daniel Mearna
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Ariel Gu...
Dirección Administración y Finanz...
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

III.	**Oferentes en Consorcio.**	
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Daniel Meaurio
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

LA EMPRESA; CONSTRUCCIONES LUISITO, CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a la verificación en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	CONSTRUCTORA LUISITO	No Se ha practicado corrección aritmética

Alfredo Paredes
Secretaría General
Municipalidad Maracana

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY No 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	PRECIO TOTAL	Precio TOTAL aplicando el 10% margen de Preferencia	Precio TOTAL aplicando el 40% margen de Preferencia
2	CONSTRUCCIONES LUISITO	Presenta	149.725.258	No aplica	No Aplica

Obs: no aplica por tratarse de una sola empresa.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCIONES LUISITO	149.725.258

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

QUE, LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA ESTE LLAMADO ES DE GS. 149.500.000, CONFORME AL CDP Nº 70/22

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCIONES LUISITO	149.725.258

Alfredo Paredes. M.
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA ID 420.955								
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				CONSTRUCCIONES LUISITO		Precio Referencial		Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	%
1	Excavación c/compactación	Metros cúbicos	6	358,769	2,260,245	358,769	2,260,245	0.00%
2	hormigón base para niv de ladrillo común de 30	Metros cúbicos	1	1,738,087	1,738,087	1,738,087	1,738,087	0.00%
3	Muro de niv de 30 (1:2:8)	Metros cuadrados	13	155,124	1,939,050	155,124	1,939,050	0.00%
4	Excavación para la cimentación de los postes metálicos 40x40x50	Metros cúbicos	4	51,680	186,048	51,680	186,048	0.00%
5	Hormigón masa para aplomar y fijar los postes metálicos	Metros cúbicos	5	244,800	1,321,920	244,800	1,321,920	0.00%
6	Provisión y colocación de los postes metálicos(confección, colocación y aplome)	Unidad	66	170,000	11,220,000	170,000	11,220,000	0.00%
7	Aislación horizontal	Metro lineal	155	19,772	3,065,846	19,772	3,065,846	0.00%
8	Mamp elevación de 15 con lad vistos prensados con juntas enrasadas	Metros cuadrados	51	102,509	5,264,862	102,509	5,264,862	0.00%
9	Sardinel de ladrillos curvos vistos prensados c/juntas enrasadas	Metro lineal	159	71,060	11,324,122	71,060	11,324,122	0.00%

Daniel Meaña

Ariel Gau

10	Revoque de cara interior c/hidrófugo	Metros cuadrados	52	25,840	1,334,894	25,840	1,334,894	0.00%
11	Tratamiento de ladrillos vistos(limpieza, acido muriato y silicona)	Metros cuadrados	96	18,494	1,780,048	18,494	1,780,048	0.00%
12	Rejas metálicas según plano con anti oxido	Metros cuadrados	249	375,360	93,505,930	375,360	93,505,930	0.00%
13	Pintura de rejas al esmalte sintético negro	Metros cuadrados	491	19,040	9,344,451	19,040	9,344,451	0.00%
14	Portón vehicular peatonal 5,00x1.76m C/anti oxido y esmalte sintético	Metros cuadrados	8	225,760	1,912,187	225,760	1,912,187	0.00%
15	Construcción de pilar(base de H?Masa +niv+aislacion+mamp vista enrasada+capitel +pilar de H?A?), 5UND DE 2,2ML	Metro lineal	7	144,160	1,052,368	144,160	1,052,368	0.00%
16	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	8	309,400	2,475,200	309,400	2,475,200	0.00%
		Unidad	1	Precio Total	149,725,258	Precio Total	149,725,258	0.00%

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

La empresa, CONSTRUCCIONES LUISITO, ha dado cumplimiento a lo peticionado por este comité, por tanto cumple, y se prosigue la verificación.

Daniel Meaurio
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Capacidad TECNICA:

ESPECIFICACIONES TECNICA	**EVALUACION TECNICA : SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE**
CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA ID 420.955	La oferta evaluada de la empresa, CONSTRUCCIONES LUISITO **CUMPLE** con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la ley 2051/03 en su art. 28,

COMO SE PUEDE APRECIAR LA EMPRESA CONSTRUCCIONES LUISITO, CUMPLE CON ESTOS REQUISITOS

CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSTRUCCIONES LUISITO
.Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018-2019-2020	CUMPLE
.Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018-2019-2020	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% • Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. • Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE

Daniel Medina
Asesoria Jurídica
Municipalidad Maracana

Dirección Administración y Finanz.
Municipalidad Maracan

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

	EMPRESA: CONSTRUCCIONES LUISITO
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General de los años (2018 – 2019 – 2020) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	CUMPLE

CONSTRUCCIONES LUISITO					***TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS***	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,018***	***2,019***	***2,020***			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*265,452,515*	*596,228,828*	*578,874,875*	*1,440,556,218*	*480,185,406*	*97.899*
	Pasivo corriente	*10,448,330*	*2,155,663*	*2,110,674*	*14,714,667*	*4,904,889*	
	Activo corriente / Pasivo corriente						***CUMPLE***
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,018***	***2,019***	***2,020***			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*10,448,330*	*2,155,663*	*2,110,674*	*14,714,667*	*4,904,889*	*0.006*
	Activo total	*689,824,059*	*868,201,431*	*903,418,359*	*2,461,443,849*	*820,481,283*	
	Pasivo total / Activo total						***CUMPLE***
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	***PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS***	***RESULTADO***
CONCEPTO	***FORMULA***	***2,018***	***2,019***	***2,020***			
RENTABILIDAD	*UAI*	94,034,973	*21,556,627*	*21,106,737*	*136,698,337*	*45,566,112.33*	*0.015*
	INGRESOS	5,210,327,854	*1,554,583,363*	*2,522,055,091*	*9,286,966,308*	*3,095,655,436.00*	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

La oferta presentada conforme a los cálculos efectuados por este comité arroja los ratios de Liquides por encima de lo peticionado en el PBC, El endeudamiento es inferior al tope permitido por las bases del llamado y la rentabilidad es positiva, por lo que concluimos que el mismo cumple con este punto.

La empresa cumple con este requisito

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Ariel Gau...
Dirección Administración y Finanz
Municipalidad Maracan...

Alfredo Paredes
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VIA WEB

La empresa cumple con este requisito

Daniel Meaurio
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Dirección Administración y Finanz.
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

EXPERIENCIA

Se procede a realizar el CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, se verifica que:

1. Experiencia general en obras:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSTRUCCIONES LUISITO
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: las empresas deben cumplir las experiencias, en construcción de OBRA CIVIL EN GENERAL, en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos y la tecnología, que requiere ejecutar obra de CONSTRUCCION EN GENERAL

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	CONSTRUCCIONES LUISITO
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE COMO CONTRATISTA

Daniel Medina
Asesoria Juridica
Municipalidad Maracana

Ariel Gau...
Dirección Administración y Finanza
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes. M
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

2. Experiencia específica en obras:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSTRUCCIONES LUISITO
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018,2019,2020 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION y REPARACION EN GENERAL DE OBRAS CIVILES	CUMPLE

Daniel Meaurio
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia específica en obras:

g) Justificación de la experiencia específica solicitada: las empresas deben cumplir las experiencias, en construcción de OBRA CIVIL EN GENERAL, en los años indicados, teniendo en cuenta la complejidad, los métodos y la tecnología, que requiere ejecutar obra de construcción y reparación en general de obras civiles.

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia específica en obras:
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

EMPRESA:	CONSTRUCCIONES LUISITO
5. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
6. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
7. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
8. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
9. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE

Dirección Administración y Finanza:
Municipalidad Maracana

La empresa cumple con este requisito

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Capacidad en materia de personal:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSTRUCCIONES LUISITO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 6 Ayudantes Como mínimo	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

EMPRESA:	CONSTRUCCIONES LUISITO
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de título del profesional residente	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Capacidad en materia de equipos:

EMPRESA	
REQUISITOS MINIMOS	CONSTRUCCIONES LUISITO
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: : • *1 Camión VOLQUETE* • *5 Carretilla* • *1 bobcat* • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

EMPRESA	CONSTRUCCIONES LUISITO
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
5. Formularios 7	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

EMPRESA	CONSTRUCCIONES LUISITO
FORMULARIO Nº 8 (Cronograma de utilización de equipos)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

EMPRESA	CONSTRUCCIONES LUISITO
FORMULARIO Nº 9 (Compromiso Contractual vigente)	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa CONSTRUCCIONES LUISITO , cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad de equipos y personal , y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

Daniel Meaurio
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

De conformidad a que no se cuenta con la cantidad mínima de tres ofertas y considerando el pedido de la Dirección de Obras y del Sr. Intendente, donde solicita con suma urgencia la CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA , teniendo en cuenta la gran necesidad de contar con el mismo para el beneficio de los jóvenes que acuden a dicha casa de estudios será de gran utilidad en los mismo y la comunidad, especialmente que necesita de este vital OBRA de muro en el colegio mencionado más arriba de maracaná, es muy importante para esta institución municipal la de ayudar a su comunidad, teniendo en cuenta que los jóvenes son el futuro de esta nación, en especial a este distrito.

Que, la Municipalidad como órgano de gobierno local, creada a instancia de la Constitución Nacional, no puede estar ajena a la situación actual, de la falta de agua en esta zona.

Artículo 34.- PROCEDIMIENTO

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

Dirección Administración y Finanz
Municipalidad Maracan

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Resoluciones DNCP N° 5695/19, art. 30 que expresa

ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracan

Daniel Mearna
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

La empresa CONSTRUCCIONES LUISITO, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma **"CONSTRUCCIONES LUISITO",** ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Ariel Gu...
Dirección Administración y Finan...
Municipalidad Maracana

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 65 y 67 del Decreto N° 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 65 y 67 Inc. f del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA ID 420955 CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA a la firma CONSTRUCCIONES LUISITO de Rober Blanco con RUC: 2282023-0 por un monto total de Gs. 149.725.258 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cincuenta y Ocho) - y conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

CUADRO COMPARATIVO CONSTRUCION DE MURO PERÍMETRAL COLEGIO NACIONAL MARACANA con ID: 420955						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					CONSTRUCCIONES LUISITO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72103004-001	Excavación c/compactación	Metros cúbicos	6	358,769	2,260,245
2	72131601-004	hormigón base para niv de ladrillo común de 30	Metros cúbicos	1	1,738,087	1,738,087
3	72101703-003	Muro de niv de 30 (1:2:8)	Metros cuadrados	13	155,124	1,939,050
4	72154027-001	Excavación para la cimentación de los postes metálicos 40x40x50	Metros cúbicos	4	51,680	186,048
5	72131601-004	Hormigón masa para aplomar y fijar los postes metálicos	Metros cúbicos	5	244,800	1,321,920
6	72154027-001	Provisión y colocación de los postes metálicos(confección, colocación y aplome)	Unidad	66	170,000	11,220,000
7	72131601-006	Aislación horizontal	Metro lineal	155	19,772	3,065,846
8	72131601-005	Mamp elevación de 15 con lad vistos prensados con juntas enrasadas	Metros cuadrados	51	102,509	5,264,862
9	72151903-001	Sardinel de ladrillos curvos vistos prensados c/juntas enrasadas	Metro lineal	159	71,060	11,324,122
10	72101607-006	Revoque de cara interior c/hidrófugo	Metros cuadrados	52	25,840	1,334,894
11	72151903-001	Tratamiento de ladrillos vistos(limpieza, acido muriato y silicona)	Metros cuadrados	96	18,494	1,780,048

12	72131601-012	Rejas metálicas según plano con anti oxido	Metros cuadrados	249	375,360	93,505,930
13	72131601-012	Pintura de rejas al esmalte sintético negro	Metros cuadrados	491	19,040	9,344,451
14	73121602-002	Portón vehicular peatonal 5,00x1.76m C/anti oxido y esmalte sintético	Metros cuadrados	8	225,760	1,912,187
15	72131601-015	Construcción de pilar(base de H?Masa +niv+aislacion+mamp vista enrasada+capitel +pilar de H?A?), 5UND DE 2,2ML	Metro lineal	7	144,160	1,052,368
16	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	8	309,400	2,475,200
					Precio Total	149,725,258

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Daniel Mear..
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracan

Sr. Alfredo Paredes
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Daniel Medina
Miembro Comité de Evaluación

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Sr. Ariel Gauto
Miembro Comité de Evaluación

Ariel Gau..
Dirección Administración y Finan.
Municipalidad Marac..